

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: APIC-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019</b>	

### AVISO DE NOTIFICACIÓN

La Subdirección Técnica de Producción e Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición radicada con No 20221120018392 del 22/02/2022 , se emitió el Oficio No. 20221300028421 Fecha: 05-04-2022, y ante el desconocimiento de información de notificación para la respuesta, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C., martes 05 de abril de 2022  
 Señor  
 JESÚS CALDERÓN  
 ANÓNIMO  
 @JesusCa24774034  
 Ciudad

Asunto: Oficio IDU 20223850339691, radicado UMV 20221120018392 del 22/02/2022

Cordial Saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el IDU le informa, que traslada a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y a la Alcaldía Local de Chapinero, su petición a través de la cual “solicita visita para verificar el mal estado de las vías de la UPZ 89”, nos permitimos informarle que se realizó visita de inspección técnica al sector de los Patios, UPZ San Isidro – Patios y la vereda El Verjón, en conjunto con funcionarios del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero los días 1 y 9 de marzo respectivamente, de las cuales se emitió informe a la Alcaldía Local. Para su información, se adjunta copia del oficio 20221200024711 del 24 de marzo de 2022, mediante el cual se responde a la alcaldía local, el resultado y evaluación de las visitas realizadas.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 05/04/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 12/04/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Anexo: Oficio 20221200024711 en cuatro (4) folios  
 Elaboró: Ing. Nancy Villamizar Delgado – Contratista STPI

Documento 20221300028421 firmado electrónicamente por:  
 GIACOMO SANTIAGO LEOPOLDO MARCENARO JIMENEZ, Subdirector Técnico de Producción e Intervención, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN, Fecha firma: 05-04-2022 10:24:09

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

Avenida Calle 26 No. 57-83 Torre 8 Piso 8 CEMSA – C.P. 111321

Pbx: 601 3779555 - Información: Línea 195

[www.umv.gov.co](http://www.umv.gov.co)

APIC-FM-003

Página 1 de 1